MUNICIPALIDAD DE ERCILLA TRANSITO Y PATENTES

756

DECRETO EXENTO N°

Autoriza Carreras a la Chilena.

Ercilla, 0 6 ABR. 2016

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

- 1. La Solicitud Presentada por el Sr. Jaime Figueroa Rut N°, Domiciliado, en Pailahueque, Comuna de Ercilla, para realizar Carreras a la Chilena, con venta de comestibles y bebidas Alcohólicas, el día Domingo 10 de Abril de 2016, en horario continuado desde las 14:00 Hrs. a las a las 22:00 Hrs., a realizarse en La Cancha de Carreras de Pailahueque, Comuna de Ercilla.
- 2. La Ordenanza, cancela el Municipal 50 % de la U.T.M. del mes de Abril de 2016 según ordenanza y solicitud.
- 3. Ord. N° 938 del 04/12/97 Del S.I.I. Director Regional del S.I.I. IX Región de la Araucanía, Sobre Eventos ocasionales.
- 4. Ord. N° 3.191 del 01/09/06 de la Seremi de Salud IX Región de la Araucanía, sobre campaña de control sanitario y Ord. N° 3.406 Ley del tabaco.
- 5. Resolución N° 520 de 1996 Contraloría General de la Republica.
- 6. El Texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

7. 1° Autorizase, al Sr. Jaime Figueroa Rut N° 13 15 15 1, Domiciliado, en Pailahueque, Comuna de Ercilla, para realizar Carreras a la Chilena, con venta de comestibles y bebidas Alcohólicas, el día Domingo 10 de Abril de 2016, en horario continuado desde las 14:00 Hrs., a las a las 22:00 Hrs., a realizarse en La Cancha de Carreras de Pailahueque, Comuna de Ercilla.

2º Póngase en conocimiento del jefe de la Subcomisaria de Carabineros de Ercilla,

para fines pertinentes.

SECRETARIA MUNICIPAL

SERGIO TRONCOSO SPICHIGER A L C A L DE (S) DE LA COMUNA

STS/AHV/SPQ/EJO/ejo.

DISTRIBUCION:

Alcaldía Interesado Subcomisaria Carabineros Ercilla Archivo Transito y Patente Ley N° 20.285 de Transparencia